

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/5664 *Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil en la concejala doña Fátima M^a Pegalajar Granadino.*

Edicto

El Señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 del actual mes de diciembre se ha resuelto delegar en doña Fátima M.^a Pegalajar Granadino, concejala de este Ayuntamiento, para celebrar el matrimonio civil entre don Manuel Ángel Trigo Roldan y doña M.^a José Erena Moreno, el día 7 de diciembre de 2019.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 05 de diciembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.